



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 30 de diciembre de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto en el punto 14° de la Resolución P.G. N° 60/15; punto 12° de la Resolución P.G. N° 122/15; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución P.G. N° 164/20 y Anexo I, se estableció el calendario para la atención de consultas policiales telefónicas para el MPF con sede en Santa Rosa, para el primer semestre del año 2021.

Que el Dr. Oscar Alfredo Cazenave, se encuentra de licencia por razones de salud, por lo que se hace necesario excluirlo del esquema de guardias establecido por para el mes de enero 2021 en las fiscalías temáticas de Delitos contra las Personas y de Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos e incluir en su reemplazo al Dr. Andres E. Torino.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren al suscripto los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General Subrogante de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1°) **Modificar**, por los fundamentos expuestos en los considerandos, el esquema de guardias para la atención de consultas policiales telefónicas que registrará durante el mes de enero 2021 en las fiscalías de Delitos contra las Personas y de Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos del MPF con sede en Santa Rosa, tal como se detalla a continuación:

Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos

Mes	Días	Funcionario
Enero (feria)	1 al 7	Andres E. Torino (por Facundo E. Bon Dergham)
	8 al 10	Andres E. Torino (por Facundo E. Bon Dergham)
	11 al 15	Andres E. Torino (por Leticia A. Pordomingo)
	16 al 20	Leticia A. Pordomingo
	21 al 31	Gisela Yanina Masi (por Leticia Pordomingo)

Delitos contra las Personas

Mes	Días	Funcionario
Enero <i>(feria)</i>	1 al 10	Selva A. Paggi (por Oscar A. Cazenave)
	11 al 15	Andrés E. Torino
	16 al 20	Leticia A. Pordomingo (por Oscar A. Cazenave)
	21 al 23	Leticia A. Pordomingo (por María C. Martini)
	24 al 31	María C. Martini

2º) Regístrese, comuníquese a los Fiscales Generales de la sede Santa Rosa y por su intermedio a los demás funcionarios integrantes de las misma. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 176/20

MAXIMO O. PAULUCCI
PROCURADOR GENERAL SUBROGANTE

